



## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personó el día seis de septiembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones de la **FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO (CEAM)**, sito en la [REDACTED] en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a estudios de investigación ambiental, cuya autorización vigente (MO-03) fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía con fecha 22 de junio de 2002, y última autorización expresa (MA-07) concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 11 de noviembre de 2013

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- La instalación radiactiva consta de los siguientes equipos:
  - Un neutralizador de aerosoles de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con una fuente radiactiva encapsulada de kriptón-85, número de serie 77-0595, de 74 MBq (2 mCi) de actividad nominal máxima. \_\_\_\_\_
  - Un neutralizador de aerosoles de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con una fuente radiactiva encapsulada de kriptón-85, número de serie 77-0631, de 74 MBq (2 mCi) de actividad nominal máxima. \_\_\_\_\_



- Un neutralizador de aerosoles (generador de partículas) [redacted] de la firma [redacted] modelo [redacted] número de serie 200002, con una fuente radiactiva encapsulada de americio-241, modelo [redacted], número de serie AP2-03/11, de 18,5 MBq (0,5 mCi) de actividad nominal máxima referida a fecha 11 de julio de 2011. \_\_\_\_\_
- La instalación se encuentra en el laboratorio del centro sobre el que se ubican dos plataformas, estando en el momento de la inspección en:
  - Plataforma A: neutralizador 3080. \_\_\_\_\_
  - Plataforma B: neutralizador 3077. \_\_\_\_\_
  - Laboratorio: generador de partículas. \_\_\_\_\_
- El lugar que ocupan los equipos no coincide con el puesto de trabajo habitual del personal del centro. \_\_\_\_\_
- Los neutralizadores mod. [redacted] están señalizados conforme norma UNE 73.302, como zona controlada con riesgo de irradiación mediante dos etiquetas adosadas a los equipos, con el símbolo de radiactivo y placa identificativa de la fuente en la que se refleja el isótopo, la actividad y el número de serie. \_\_\_\_\_

## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma [redacted] modelo [redacted] número de serie 1898-067. \_\_\_\_\_

## TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- El valor máximo de tasa de dosis medido por la inspección en contacto con los equipos fue de 6  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de dos dosímetros de área adosados a los equipos neutralizadores de aerosoles de Kr-85 y ubicados en el punto de máxima tasa de dosis, procesados mensualmente por la firma [redacted] estando sus resultados disponibles hasta junio de 2015. \_\_\_\_\_

## CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

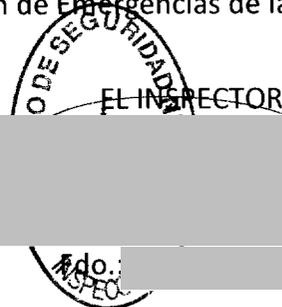
- La instalación disponía de dos licencias de supervisor, una caducada y otra en vigor aplicada a control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de bajo riesgo. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta se ha enviado al Consejo de Seguridad Nuclear la documentación correspondiente para la renovación de la licencia caducada. \_\_\_\_\_

- El supervisor dispone de un dosímetro personal de termoluminiscencia procesado mensualmente por la firma [REDACTED] estando sus lecturas disponibles hasta junio de 2016. \_\_\_\_\_
- El supervisor se realiza el reconocimiento médico en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la [REDACTED], el último con fecha 13 de junio de 2016. \_\_\_\_\_
- El supervisor está clasificado como trabajador profesionalmente expuesto de categoría B. \_\_\_\_\_

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- 
- La instalación dispone de diario de operaciones donde se refleja la revisión de niveles de radiación ambiental semanal por parte del supervisor, la recepción de los informes dosimétricos, así como cualquier posible incidencia. \_\_\_\_\_
  - Con fecha 9 de marzo de 2016 se retiran las fuentes de níquel-63 por parte de Enresa. Disponen de documentación justificativa de dicha retirada. \_\_\_\_\_
  - Disponen de los certificados de calidad de los equipos, así como los certificados de actividad nominal y hermeticidad nominal de las fuentes. \_\_\_\_\_
  - La prueba de hermeticidad de las fuentes de Níquel-63 y vigilancia radiológica de la fuente de Kriptón-85 son realizadas por la firma [REDACTED] con fecha 16 de junio de 2015. Disponen del informe correspondiente. \_\_\_\_\_
  - La instalación dispone de procedimiento de calibración/verificación del monitor de radiación en el que constaba una calibración quinquenal y una verificación bienal.
  - La última calibración del monitor realizada por el Instituto de Técnicas Energéticas es de fecha 19 de mayo de 2011, y la última verificación el 16 de junio de 2015 por GDES. \_\_\_\_\_
  - Está disponible el informe anual de la instalación, correspondiente al año 2015, remitido al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía con fecha 30 de marzo de 2016. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, la instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro Autónomo de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 9 de septiembre de 2016.



---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO (CEAM)**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*Paterna 30/09/2016*

